

# LAYANASA S.A

RUC # 0992733403001

Guayaquil, abril 16 del 2015

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
LAYANASA S.A

Ciudad.-

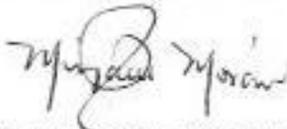
De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios, de la EMPRESA LAYANASA S.A cumpto en informar que respecto a los Estados Financieros por el periodo comprendido del 1ero de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014, la empresa ha tenido actividad generadora de ingresos, la misma que culminó en utilidad.

Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de EMPRESA LAYANASA S.A y los correspondientes estados de resultados, de Cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión, no existen comentarios que realizar ya que los libros y balances están sujetos a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, los cuales demuestran en forma razonable la situación económica por el periodo señalado.

Así mismo debo informar que en cuanto a las operaciones en la empresa se encuentran soportadas por comprobantes de ventas autorizados y cumpliendo las disposiciones y Resoluciones del Servicio de Renta Interna y amparadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como el comienzo de la implantación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.



ING. Miryam Morán Murillo  
C.I. 0915343297  
COMISARIO